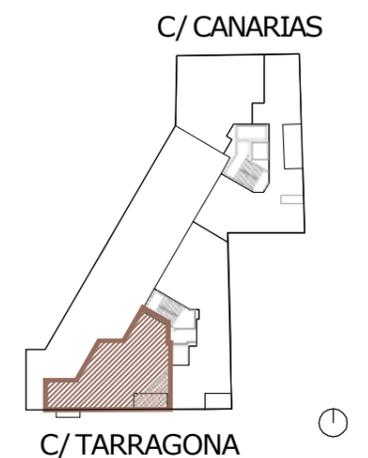


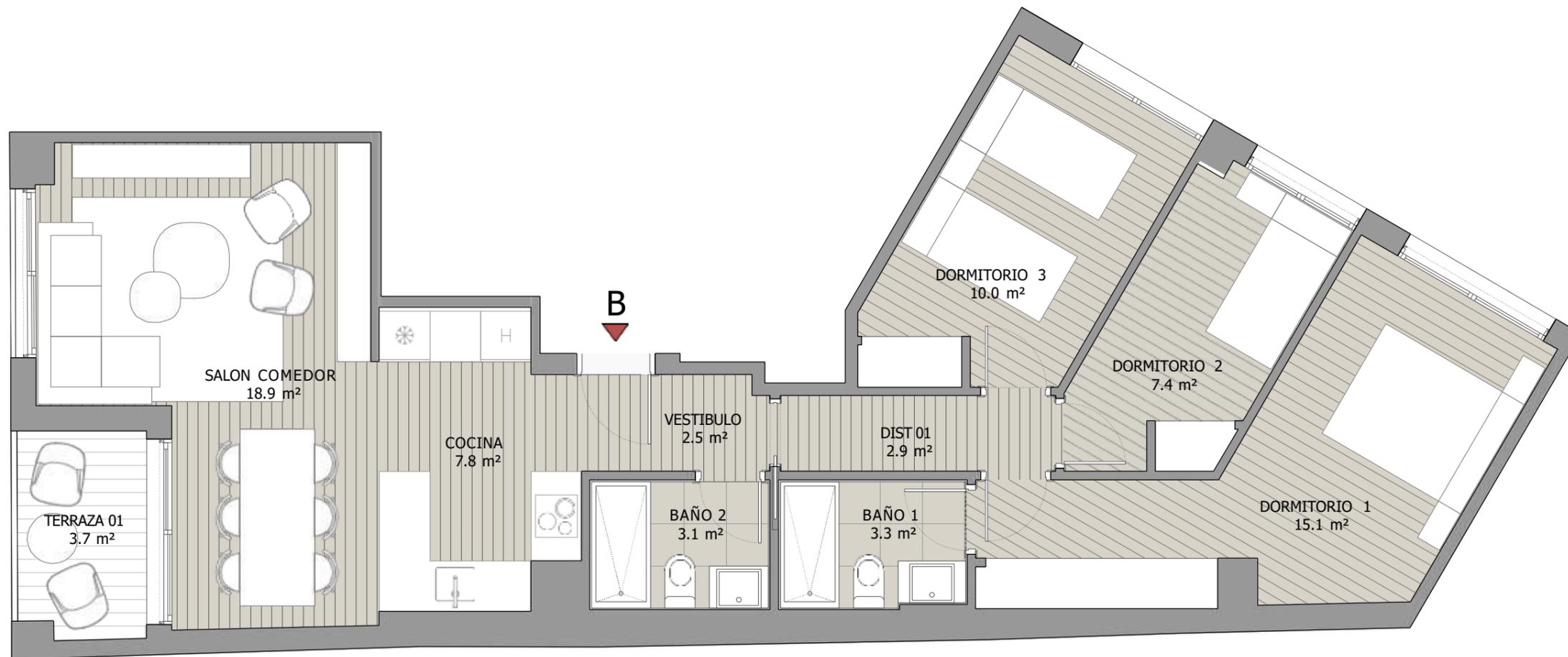
SUPERFICIES APROXIMADAS	
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	57,9 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	62,9 m ²
SUPERFICIE DE TERRAZA	5,3 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (incluye construida interior, terrazas y zona común proporcional)	94,5 m ²

ESCALA 1/50 0 1 2m



El plano que se incorpora junto con el presente acuerdo resulta completamente orientativo, y no constituye parte del contrato que aquí se firma, sino que únicamente es un avance indicativo del proyecto. El mencionado plano podrá variar completamente, debido a todas las circunstancias constructivas y técnicas que puedan surgir durante el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Como se ha indicado, el proyecto está sometido a una serie de modificaciones técnicas, jurídicas y/o administrativas, derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios y necesarios para llevar a cabo el proyecto, así como por las necesidades propias de la construcción o del diseño derivadas del proyecto, todo lo cual podrá suponer un cambio total en el plano que ahora se incorpora, si así fuera necesario. Adicionalmente, cabe destacar que las superficies útiles que se detallan en el presente contrato tendrán carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras y que, además, tanto el amueblamiento como la jardinería que se muestran en el plano son completamente ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.

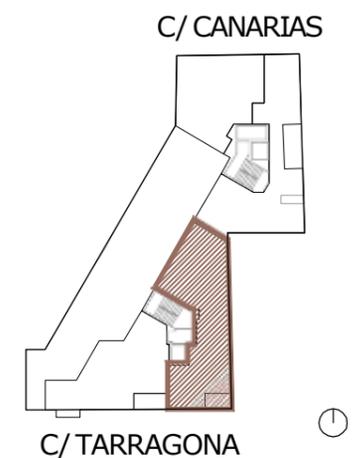
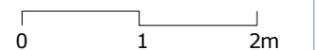
PORTAL 1
PLANTA TIPO
VIVIENDA B



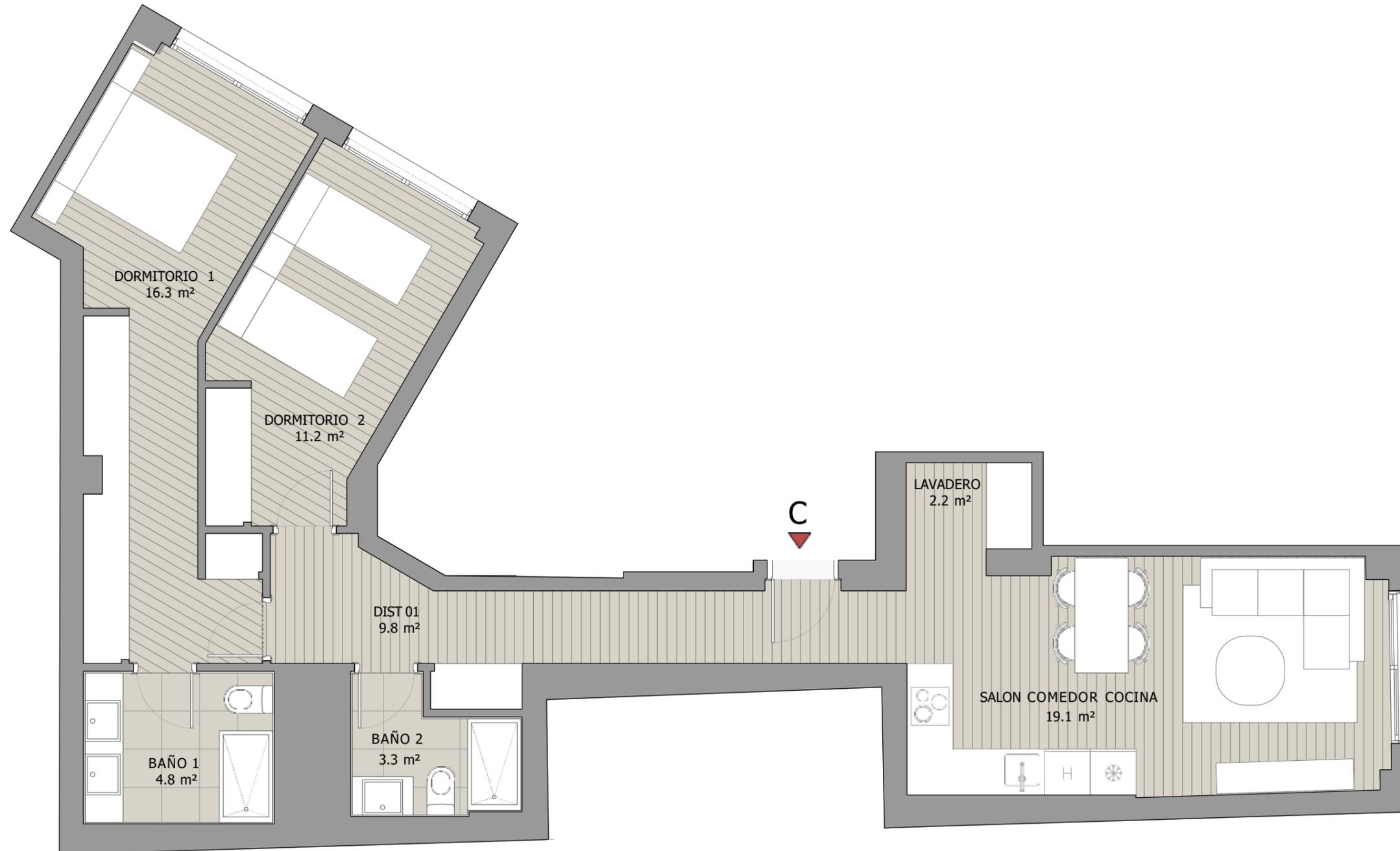
SUPERFICIES APROXIMADAS

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	71,0 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	74,7 m ²
SUPERFICIE DE TERRAZA	4,3 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (incluye construida interior, terrazas y zona común proporcional)	114,8 m ²

ESCALA 1/60



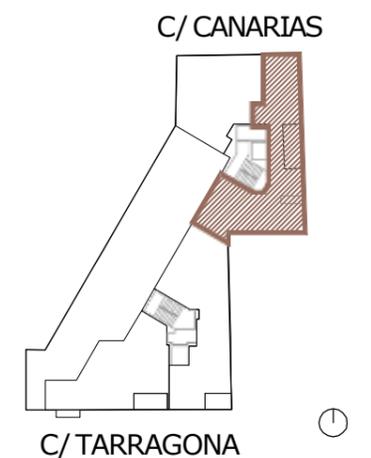
El plano que se incorpora junto con el presente acuerdo resulta completamente orientativo, y no constituye parte del contrato que aquí se firma, sino que únicamente es un avance indicativo del proyecto. El mencionado plano podrá variar completamente, debido a todas las circunstancias constructivas y técnicas que puedan surgir durante el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Como se ha indicado, el proyecto está sometido a una serie de modificaciones técnicas, jurídicas y/o administrativas, derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios y necesarios para llevar a cabo el proyecto, así como por las necesidades propias de la construcción o del diseño derivadas del proyecto, todo lo cual podrá suponer un cambio total en el plano que ahora se incorpora, si así fuera necesario. Adicionalmente, cabe destacar que las superficies útiles que se detallan en el presente contrato tendrán carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras y que, además, tanto el amueblamiento como la jardinería que se muestran en el plano son completamente ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



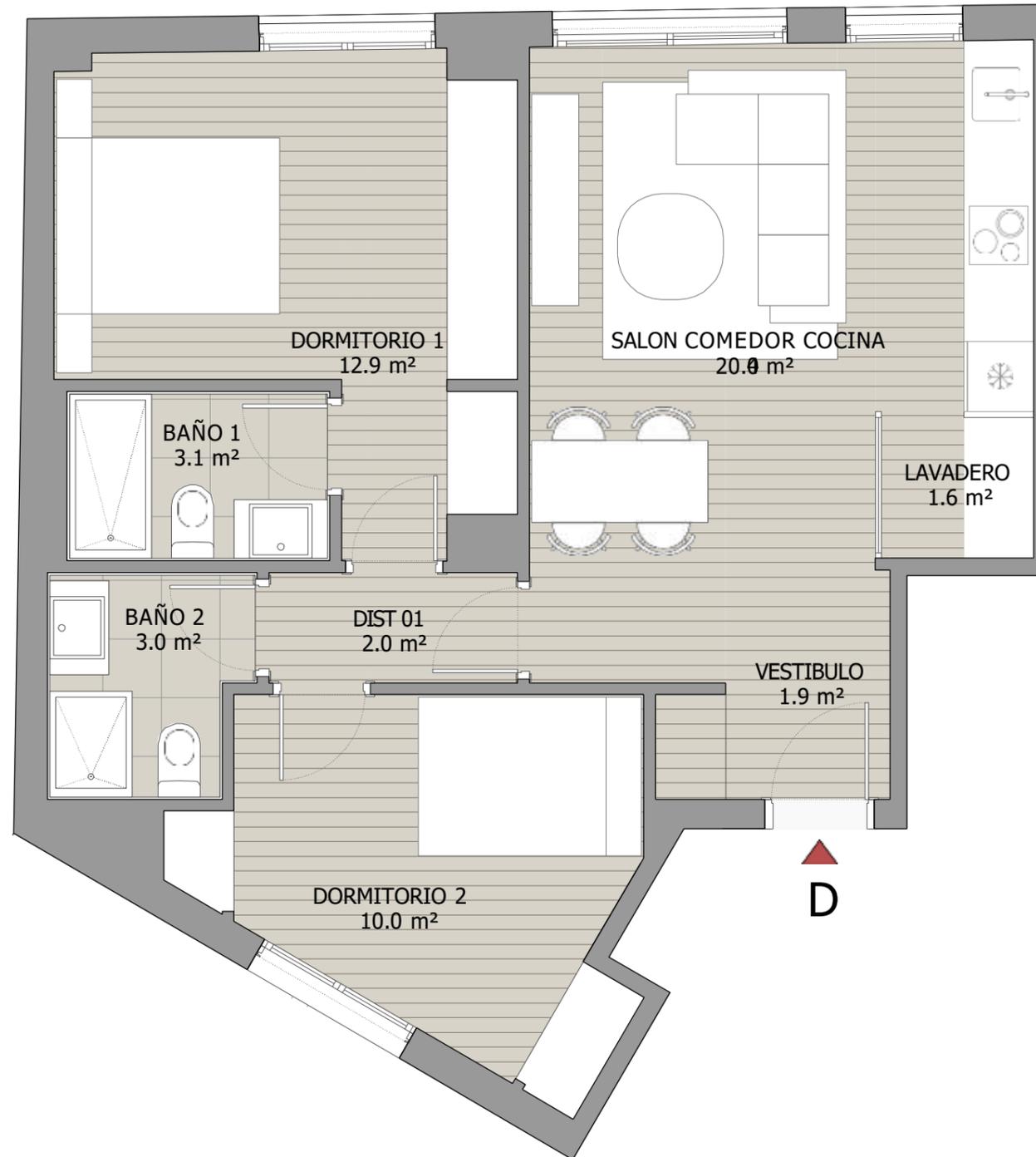
PORTAL 2
PLANTA TIPO
VIVIENDA C

SUPERFICIES APROXIMADAS	
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	66,7 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	66,7 m ²
SUPERFICIE DE TERRAZA	- m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (incluye construida interior, terrazas y zona común proporcional)	112,5 m ²

ESCALA 1/60



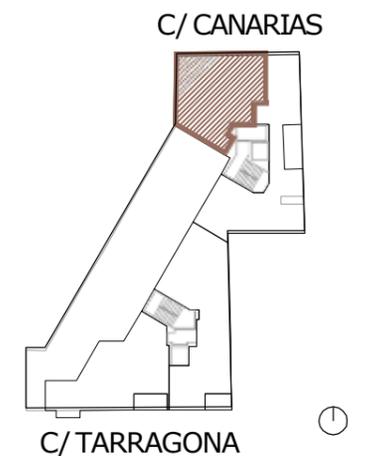
El plano que se incorpora junto con el presente acuerdo resulta completamente orientativo, y no constituye parte del contrato que aquí se firma, sino que únicamente es un avance indicativo del proyecto. El mencionado plano podrá variar completamente, debido a todas las circunstancias constructivas y técnicas que puedan surgir durante el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Como se ha indicado, el proyecto está sometido a una serie de modificaciones técnicas, jurídicas y/o administrativas, derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios y necesarios para llevar a cabo el proyecto, así como por las necesidades propias de la construcción o del diseño derivadas del proyecto, todo lo cual podrá suponer un cambio total en el plano que ahora se incorpora, si así fuera necesario. Adicionalmente, cabe destacar que las superficies útiles que se detallan en el presente contrato tendrán carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras y que, además, tanto el amueblamiento como la jardinería que se muestran en el plano son completamente ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



PORTAL 2
PLANTA TIPO
VIVIENDA D

SUPERFICIES APROXIMADAS	
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	54,9 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	54,9 m ²
SUPERFICIE DE TERRAZA	- m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (incluye construida interior, terrazas y zona común proporcional)	86,8 m ²

ESCALA 1/50 0 1 2m



El plano que se incorpora junto con el presente acuerdo resulta completamente orientativo, y no constituye parte del contrato que aquí se firma, sino que únicamente es un avance indicativo del proyecto. El mencionado plano podrá variar completamente, debido a todas las circunstancias constructivas y técnicas que puedan surgir durante el proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Como se ha indicado, el proyecto está sometido a una serie de modificaciones técnicas, jurídicas y/o administrativas, derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios y necesarios para llevar a cabo el proyecto, así como por las necesidades propias de la construcción o del diseño derivadas del proyecto, todo lo cual podrá suponer un cambio total en el plano que ahora se incorpora, si así fuera necesario. Adicionalmente, cabe destacar que las superficies útiles que se detallan en el presente contrato tendrán carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras y que, además, tanto el amueblamiento como la jardinería que se muestran en el plano son completamente ficticios, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.